



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00766924-UNC-ME#FCQ- Rcia Bioq. Cavallo

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por la Bioq. Natalia Laura CAVALLO, al cargo de Profesora Asistente (DS) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Que cuenta con el Vº Bº otorgado por el Consejo Departamental;

Que por Res. Dec. 1769/22 se delegan las funciones de Decano en la Vicedecana de la Facultad, Dra. Silvia Graciela Correa;

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del **01-10-2022**, la renuncia presentada por la Bioq. Natalia Laura **CAVALLO (Legajo 41.120)** al cargo de **Profesora Asistente (DS) - código 115 -interino-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 2º: La Bioq. Cavallo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

